

## SAHARA OCCIDENTAL: REFERENDUM AHORA

La Confederación Intersindical se suma a la  
campaña internacional

#ReferendumNow for #WesternSahara

*El pasado mes de noviembre se han cumplido 40 años desde la firma del ilegal Acuerdo tripartito de Madrid mediante el cual el Gobierno español abandonó el Sahara Occidental, entregándolo a Marruecos y Mauritania, lo que supuso la ocupación del territorio y el inicio de una guerra que duró 15 años.*

*El 6 de septiembre de 1991 entró en vigor el "alto el fuego" que debía preceder a la realización de un referéndum de autodeterminación, previsto para enero de 1992 en el Plan de Paz de la ONU aceptado por el Frente Polisario y Marruecos, pero que 24 años después aún no se ha realizado ante la negativa del Estado marroquí.*

*Aunque de dichos acuerdos se derivó el establecimiento de la Misión de Naciones Unidas para la Realización del Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO), ésta no sólo no ha llevado a cabo su misión, sino que no se la ha dotado de competencias para la supervisión y vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos en el territorio, y se mantiene impasible ante las violaciones reiteradas de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara occidental.*

*Por todo ello, el Pleno de la Confederación Intersindical, reunido en Madrid en el día de hoy, reiteramos una vez más nuestra solidaridad con la justa causa del pueblo saharauí, y nos sumamos a la campaña internacional exigiendo la celebración del referéndum de autodeterminación para el pueblo saharauí.*

*Reclamamos al Gobierno español y al Jefe del Estado, el Rey de España, que asuman su responsabilidad en este conflicto, porque el Estado español es responsable política y jurídicamente, tal como dictamina la legislación internacional, de la situación del Pueblo saharauí. Y más cuando en el bienio 2015-2016 forma parte, como miembro no permanente, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.*

*Instamos a la Comunidad Internacional, y al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la ONU sobre el Sahara occidental, garantizando la realización del referéndum de autodeterminación en el que las y los saharauís puedan decidir libremente su futuro.*

Madrid, 5 de marzo de 2016

**Pleno Confederal | CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL**



*Hacemos llegar esta Resolución a las Embajadas de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Madrid, al Ministerio de Asuntos Exteriores español, a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, a la Delegación Saharauí en el Estado español, a la Unión General de Trabajadores Saharauís (UGTSARIO), a la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Solidaridad con el Sahara (CEAS-Sahara), a la Federació ACAPS y entidades de solidaridad con el Pueblo Saharauí.*